

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE ABRIL 2006.

En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento de Dúrcal siendo las catorce horas y catorce minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Srs. D. Manuel Megías Morales (Alcalde- Presidente) ,D. Manuel Puerta Ríos ,D.Esteban Vicente Terrón Megías , Dña. María Isabel González López , D. Juan Fernández Jiménez, D. Plácido Molina Molina, D. Joaquín Terrón Villegas , Dña. María Belén Conejero Gutiérrez, Dña. Lidia Melguizo Núñez, D.José Antonio Puerta Fernández , D. Juan Puerta Castilla D. José y D. Bernabé Melguizo Jiménez, D. Plácido Molina Molina. Se ausenta con excusa , D. José Agustín Melguizo Rodríguez. Actuando como secretaria , la de la Corporación Dña. Petra Díaz Oset , con objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, la sesión se celebra conforme al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitud de Subvenciones Consejería de Gobernación, " Elaboración de Inventario de Bienes y Derechos Municipales ". " Remodelación y Pavimentación de la parte antigua del cementerio " , " Adquisición de solares para la futura Casa de la Cultura " Mantenimiento Agrupación de Protección Civil de Dúrcal " , " Plan de Emergencia Municipal " .
2. Consejería de Turismo; Comercio y Deporte. Soterramiento de Contenedores por la calles de paso a la Ermita de San Blas .

1.- Solicitud de Subvenciones Consejería de Gobernación, " Elaboración de Inventario de Bienes y Derechos Municipales ". " Remodelación y Pavimentación de la parte antigua del cementerio " , " Adquisición de solares para la futura Casa de la Cultura " Mantenimiento Agrupación de Protección Civil de Dúrcal " , " Plan de Emergencia Municipal " .

Inicia el turno de intervenciones D. Manuel Megías Morales , exponiendo la necesidad de proceder a la aprobación urgente de estos acuerdos, debido a que el plazo otorgado finalizada mañana.

Toma la palabra D. Joaquín Terrón Villegas , solicitando que los asuntos se deliberen y voten de forma independiente.

Continúa el Sr. Alcalde-Presidente , manifestando que en este ejercicio se realiza una única Convocatoria de Subvenciones por la Consejería de Gobernación , estableciéndose 11 líneas de ayuda . El equipo de Gobierno propone acogerse a 5 de esa líneas , exponiendo el Alcalde- Presidente las ayudas que se pretenden solicitar.

Interviene D. Joaquín Terrón Villegas , preguntando porque no se acoge el Ayuntamiento de Dúrcal a la línea de financiación de prevención y extinción de incendios .

A la pregunta formulada responde el Alcalde- Presidente que el mantenimiento del servicio de extinción de incendios es muy costoso , pero se está negociando disponer se servicios de extinción más cercanos que el ubicado en Motril . Asimismo se le ha comunicado que se pretenden sustituir los camiones del INFOCA , y uno de los sustituidos podría cederse a este municipio.

Interviene D. Bernabé manifestando que sería conveniente , acogerse a la línea de ayuda relativa a la puesta en funcionamiento de servicios municipales en materia de consumo.

Contesta el sr. Alcalde – Presidente , que en principio al no disponer de Oficina Municipal de Consumo , no se ha solicitado la indicada ayuda. No obstante , si se considera necesario podrían buscarse otras vías para la implantación de este servicio , tales como suscribir un convenio con otros municipios que dispongan del servicio.

Interviene D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando que podría proponerse integrar este servicio para la prestación por la Mancomunidad.

A continuación se procede al debate y deliberación , del asunto

1.a " Elaboración de Inventario de Bienes y Derechos Municipales "

Interviene el Alcalde- presidente indicando que se pretende la " Elaboración y Actualización del Inventario de Bienes Municipales" , se pretende la inclusión en el inventario de los bienes de naturaleza mueble titularidad de la Corporación , y bienes inmuebles de uso público , (calles , catálogo de caminos ...)

No se promueve debate y se procede a la votación del asunto.

A la vista de la Orden de 18/01/2006 , BOJA nº 11 , por la que se regula la concesión de subvenciones para la financiación de asistencias técnicas , el Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de los concejales presentes ACUERDA :

PRIMERO.- Solicitar subvención para la financiación del proyecto " Actualización y elaboración del Inventario de Bienes y Derechos Municipales " , ascendiendo el importe del proyecto a 22.625,00 €.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Consejería de Gobernación para su conocimiento y efectos oportunos.

1.b.-REMODELACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE PARTE ANTIGUA DEL CEMENTERIO "

Inicia en turno de intervenciones el Alcalde- Presidente , manifestando que existen problemas de infraestructura en el cementerio; charcos y filtraciones de agua. Continúa indicando que al no estar pavimentado , se propone la pavimentación con adoquín , y la instalación de una línea de evacuación por debajo.

No se promueve debate y se procede a la votación del asunto.

A la vista de la Orden de 18/01/2006 , BOJA nº 11 , por la que se regula la concesión de subvenciones para la financiación de obras de primer establecimiento , reforma , reparación y conservación , el Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de los concejales presentes ACUERDA :

PRIMERO.- Solicitar subvención para la financiación del proyecto "**REMODELACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE PARTE ANTIGUA DEL CEMENTERIO** " , ascendiendo el importe del proyecto a 111.675 ,00 €.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Consejería de Gobernación para su conocimiento y efectos oportunos.

1.c . ADQUISICIÓN DE SOLARES PARA CONSTRUCCIÓN DE LA FUTURA CASA DE LA CULTURA .

Inicia en turno de intervenciones el Alcalde- Presidente , manifestando que se pretende la construcción de una casa de la cultura en las eras . Continúa indicando el precio de tasación establecido para la zona por el técnico Municipal. Finaliza manifestando , que algunas de las eras , ya han sido adquiridas por la Corporación.

Toma la palabra D. Bernabé Melguizo Jiménez , manifestando que considera más necesario la adquisición de los terrenos de la depuradora.

Contesta , el Alcalde- Presidente que se ha ultimado un acuerdo con los propietarios.

No se promueve debate y se procede a la votación del asunto.

A la vista de la Orden de 18/01/2006 , BOJA nº 11 , por la que se regula la concesión de subvenciones para la adquisición de equipamiento , mobiliario , equipos , maquinaria y solares. el Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de los concejales presentes ACUERDA :

PRIMERO.- Solicitar subvención para la financiación del proyecto "**ADQUISICIÓN DE SOLARES PARA CONSTRUCCIÓN DE LA FUTURA CASA DE LA CULTURA**" ascendiendo el importe del proyecto a 143.460 ,00 €.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Consejería de Gobernación para su conocimiento y efectos oportunos.

1.d." MANTENIMIENTO DE AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL "

Inicia en turno de intervenciones el Alcalde- Presidente , explicando someramente la subvención que se pretende solicitar.

No se promueve debate y se procede a la votación del asunto.

A la vista de la Orden de 18/01/2006 , BOJA nº 11 , por la que se regula la concesión de subvenciones para el mantenimiento de agrupaciones locales de protección civil inscritas en la Consejería de Gobernación . el Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de los concejales presentes ACUERDA :

PRIMERO.- Solicitar subvención para la financiación del proyecto "**MANTENIMIENTO DE AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL**" ascendiendo el importe del proyecto a 4.111,96 €.

SEGUNDO.- Dar traslado a la Consejería de Gobernación para su conocimiento y efectos oportunos.

1e."PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL

Inicia en turno de intervenciones el Alcalde- Presidente , explicando someramente la subvención que se pretende solicitar.

No se promueve debate y se procede a la votación del asunto.

A la vista de la Orden de 18/01/2006 , BOJA nº 11 , por la que se regula la concesión de subvenciones para la implantación y mantenimiento de Planes de protección civil. el Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de los concejales presentes ACUERDA :

PRIMERO.- Solicitar subvención para la financiación del proyecto "**PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL**", ascendiendo el importe del proyecto a 25.395,90 €. SEGUNDO.- Dar traslado a la Consejería de Gobernación para su conocimiento y efectos oportunos.

2.- CONSEJERÍA DE TURISMO COMERCIO Y DEPORTE. SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES POR CALLES DE PASO A LA ERMITA DE SAN BLAS.

Inicia el turno de intervenciones el Alcalde- Presidente , manifestando que el proyecto de la Ermita quizás no lo obtengan , y este es más factible. Continúa manifestando , que considera que el indicado proyecto será posible su ejecución , mediante otras vías de financiación. Finaliza indicando , las posibles vías alternativas de financiación del proyecto.

No se promueve debate y se procede a la votación del asunto.

A la vista de la Orden por la que se regula la concesión de subvenciones en materia de INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS , el pleno de la Corporación por unanimidad acuerda :

PRIMERO.- Acogerse a los beneficios de la Orden de 3 de Enero de 2006 , por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales en materia de infraestructura turística , solicitando subvención para el proyecto denominado " Soterramiento de contenedores por calles de paso a la Ermita de San Blas " cuyo presupuesto asciende a 69.451,20 €.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Dúrcal se compromete a la financiación del presupuesto que no resulte subvencionable , a iniciar la inversión en el ejercicio 2006 ,y al cumplimiento de las condiciones establecidas en la orden reguladora y demás normativa aplicable.

Y cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, del día de la fecha, conmigo la Secretaria que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA